

De José Agustín Goytisolo
A el Periódico, Opinió: Xavier Campreciós
Nº Pags. inc. ésta:1

Tel y Fax: 2 00 51 16
Fax: 4 84 65 62

VELOCIDAD Y LIBERTAD

Me ha puesto de buen humor un escrito de Rafael Sanchez Ferlosio comentando el disparate que apareció en el ABC, en su sección sin firma llamada “zig-zag”. El anónimo zigzagueante tomaba partido de forma abusiva contra la propuesta del director general de Tráfico, que proponía instalar un limitador de velocidad en los automóbiles para que no pudieran superar los 130 k/h, y disminuir así el número de accidentes mortales en carreteras y autopistas. ABC opinaba que esta reducción en la velocidad sería un atentado grave contra la libertad de los conductores

Y aquí es donde arranca la glosa de Sánchez Ferlosio llena de ironía y crítica cáustica. Afirma que, después de leer esta nota en el ABC, ve que “la velocidad es el fundamento real de la libertad” y también de la autoafirmación y realización del individuo; juega con la complicidad del lector para hacerle comprender el enorme beneficio que reporta el automóvil a la sociedad. ¿Qué sino el automóvil descarga el alto coste de mantenimiento de los autobuses, autocares y ferrocarriles, que están sufragados por el Estado? ¿Quienes sino los automobilistas tienen derecho a criticar las ciudades actuales, que con su trazado obsoleto producen atascos que les impiden trasladarse a gran velocidad? Así pues ¿habría que salvaguardar la libertad de velocidad sin límites y crear grandes aglomeraciones urbanas para los usuarios de coche de hoy y del futuro? Al parecer, los peatones son el gran estorbo.